

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30242** 1 ROSA ZARCI, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago constar: Que en el procedimiento de Ejecución número 1741/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Andrés Gonzalo Mera Jativa, contra 1 Rosa Zarci, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 23 de septiembre de 2010 por el que se declara a 1 Rosa Zarci, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 14.597,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 27 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A100071145-1